

16
3820

**PREDIAL ECUATORIANA S.A.
DE COMERCIO (PESACO)**

Guayaquil, Agosto 15 del 2.002

PREP.-167 - M-62
104115 - M-02

Señor
MOISES VICENTE ABBUD DUMANI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **PREDIAL ECUATORIANA S.A. DE COMERCIO "PESACO"** en sesión celebrada el día de hoy lo designó **GERENTE**, de la compañía por el período de **UN AÑO**, con las facultades y atribuciones señaladas en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Presidente.

PREDIAL ECUATORIANA S.A. DE COMERCIO "PESACO" se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el once de Enero de mil novecientos sesenta y dos y se inscribió en el Registro Mercantil el 18 del mismo mes y año.

PREDIAL ECUATORIANA S.A. DE COMERCIO "PESACO" se reactivó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil Ab. Cesario Condo, el cuatro de Junio del dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil el trece de Agosto del mismo año.

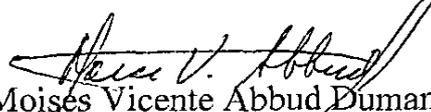
Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,



Edith Moreno Burgos
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, Agosto 15 del 2.002



Moises Vicente Abbud Dumani
C.I. 09-00875634

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE de la compañía PREDIAL ECUATORIANA S.A. DE COMERCIO "PESACO", a favor de MOISES VICENTE ABBUD DUMANI; de fojas 106.104 a 106.106, Registro Mercantil número 16.254, Repertorio número 24.734.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, dieciséis de Agosto del dos mil dos.-



**RA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 26140
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUENSE-COMPUTO: ANGEL NEIRA
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *M*